


FERRALCA

FERRO-ALUMINIO, C.A.

RIF. J-00100989-2

Dirección: Carretera Nacional Morón Coro, Área de empresas mixtas.
 Morón-Edo. Carabobo. Venezuela. Teléfonos: +58 242 4211001-2031-2032.
 Web: www.ferralca.com.ve/ E-mail: ventas@ferralca.com.ve

HOJA TÉCNICA SALH-L

CÓDIGO: 05-CCCC-002		VERSIÓN: 02	EMISIÓN: OCTUBRE, 2019
METALES DE INTERÉS TOXICOLÓGICO			
<p>La Norma venezolana FONDONORMA 1350:2006, establece para las impurezas lo siguiente: "El sulfato de aluminio no debe aportar más del 10% del valor máximo permitido en las normas sanitarias nacionales de calidad de agua potable vigente". Así, para una dosis máxima de 150 mg/litro de sulfato de aluminio, se tienen las especificaciones mostradas en la siguiente tabla, vs los valores típicos de esas impurezas en el producto.</p>			
Metal	10 % de la norma (mg/l)*	Valores típicos (mg/kg)**	Especificación ***
Antimonio	0,0006	<0,02	4
Arsénico	0,001	2,2	7
Bario	0,07	<0,02	467
Berilio	0,0003	<0,02	3
Cadmio	0,005	<0,02	2
Cromo	0,005	<0,02	33
Cobre	2	<0,02	13333
Plomo	0,001	<0,02	7
Mercurio	0,0001	<0,02	1
Selenio	0,001	<0,02	7
Talio	0,0002	<0,02	1
<p>* Se refiere al 10% del valor máximo permitido en el agua potable. ** Valores típicos en el sulfato de aluminio SALH-L. *** Valor máximo permitido en el producto de acuerdo a la especificación de 150 mg/litro.</p>			